**Jornadas de reflexión y debate sobre el plan de estudios  
DES- ARMAR el PLAN 93**

**Comisión 3: Sobre las Reglamentaciones de la Implementación del Plan 93**

El presente informe tiene por objetivo la sistematización y síntesis de lo trabajado en el marco de las Jornadas sobre la revisión crítica, y a la vez propositiva, del plan de estudio de la actual licenciatura en Comunicación social, en el EJE “Reglamento’”.

En primer lugar, la comisión estuvo formada mayoritariamente por estudiantes de los primeros años, dos docentes y una no docente. Vale aclarar que fue ala comisión menos numerosa por lo que no hizo falta dividirnos en grupo para abordar la temática propuesta. Se explicitaron los objetivos de la comisión en cuanto a una mirada crítica del plan 93 y los reglamentos vigentes. La preocupación inicial manifestada por los estudiantes estuvo relacionada a la función del Ministerio de Educación en el proceso de acreditación de los planes de estudio. La Pro Secretaria Académica aclaró este procedimiento expresando que el organismo oficial cumple un rol de validación de los títulos y ratifica lo actuado por las distintas unidades académicas, en tanto se hayan cumplimentado todos los requisitos y sean debidamente informados.

El segundo tema abordado fue el sistema de correlatividades. Este punto suscito un largo debate con una amplia participación de las agrupaciones que representan a los estudiantes. Se habló del sistema de correlatividades vinculados a un antecedente histórico durante la presidencia de Onganía que atentaba contra del derecho de la educación publica, como sus políticas de ingreso permanencia y egreso. En ese momento se evaluo la situaciones de ingreso y egreso en la actualidad, donde se explicitó que en últimos 11 años aumentaron los ingresos en la educación superior pero el 90% en privadas. Se planteó que existe un 66% de deserción en los primeros años y que la carrera tiene una duración real de 8 años. También, se abordó la situación de las materias cuatrimestrales y anuales, dejando constancia los alumnos que algunas asignaturas que estan planteadas en forma cuatrimestral deberían ser consideradas anuales ya que pedagógicamente sería más conveniente para los estudiantes. Gran parte del debate se centró en este tema. Esto tiene estrecha relación al proyecto de flexibilización de las correlativas que estaba en discusión.

En realidad, el eje de estas discusiones sobre las correlatividades están estrechamente vinculadas a las distintas visiones o ideas de cómo se produce el conocimiento. Para poder prescindir de las correlatividades (ejemplo que los alumnos planteaban que algunas facultades no tienen este sistema) debemos pensar un plan de estudio cuya construcción académica tenga una base de horizontalidad que pueda avanzar en distintos niveles de estructuración de los conocimientos. El predominio de la construcción vertical o jerárquica de las materias es asociada por los alumnos a la vulneración de sus derechos a estudiar. La advertencia de las docentes que participaron fue con respecto a que la liberación total del sistema de correlatividades no termine siendo un cuello de botella si los alumnos llegan a los cursos superiores con muchas materias sin rendir y que esto termine siendo un motivo de deserción. La correlatividad debe ser pensada en relación a la regularización y aprobación de las materias.

La comisión de reglamento reflexionó sobre los tiempos que suponen los distintos momentos de la modificación del plan, su aprobación e implementación. En este sentido, se criticó que el plan 93 nació viejo con respecto a las especializaciones porque en un contexto de cambios, sobretodo, tecnológicos mientras se pasaba de un sistema multimedia donde los potenciales egresados pueden ejercer su profesión en distintos medios, nosotros especializamos. La advertencia giró en que el nuevo plan de estudios una integralidad o movilidad de contenidos supervisados académicamente.

Otro tema debatido fueron los aspectos curriculares del plan. Especialmente la relación teórico-práctica y el sistema de evaluación. Al respecto los alumnos manifestaron el exceso de evaluaciones escritas como único mecanismo y la escasa evaluación oral. A nivel de comisión de reglamento se notó una falta de información sobre las posibilidades de intercambio con otras unidades académicas que posibilitan el cursado de seminarios o materias en temas específicos. Esto dio lugar para pensar en los cambios de la política universitaria sobre el sistema de créditos y la necesidad de mantener una autonomía en la producción de conocimiento que garantice el principio de la comunicación como transformación social.

En el momento de abordar el tema de trabajo final y su reglamentación, la comisión que estuvo integrada mayoritariamente por alumnos de los primeros años, vio reducida la participación de los mismos. Se expresaron ciertas dificultades con respecto a las modalidades de cursado del seminario de trabajo final y su articulación con el propio proceso de elaboración del proyecto de trabajo final. Se experimenta una desvinculación de ambas instancias. También se platearon las situaciones en las cuales los integrantes de los grupos se presentan a rendir por separado y cómo sería considerada la evaluación. Se propuso en una revisión de los procedimientos y avanzar una reglamentación acorde a estas situaciones. También se propuso que el director del TF integre el tribunal examinador bajo la premisa que el TF tiene que ser parte del proceso de enseñanza aprendizaje con el que se cierra la carrera en el cual los futuros egresados son los protagonistas. En este sentido, se propuso pensar en la incorporación de algunas otras formas de cierre de la carrera que puedan salvar el desfasaje entre las prácticas y los contenidos de los TF.

También, se explicó la necesidad de avanzar sobre la reglamentación de los cursos paralelos y libres.

En las consideraciones finales de la comisión se reflexionó sobre las implicancias que la LES tiene a la hora de pensar cualquier proceso de enseñanza más vinculado con las necesidades de los sectores populares y a los derechos laborales de los mismos docentes.

**Coordinadores:** Mariana Mandakovic (docente), Aixa Leutloff (estudiante), Marina Ferrari (no docente) y César Pucheta (egresado).